



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 28 de agosto de 2023

Estimado ciudadano  
Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2023-0368 de fecha 25 de agosto del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

**Quisiera saber la fecha exacta en que fue creado el CNR a nivel nacional y Oriental (San Miguel) y el Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca de la Primera Sección de Oriente.**

La UAIP, informa que puede encontrar de manera directa en el Decreto Ejecutivo No. 62 Creación del CNR y su régimen Administrativo que se encuentra alojado en el Portal de Transparencia, en el estándar de marco normativo en el apartado Ley Principal que rige a la institución o directamente, en el último documento que aparece en el link:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname+or+description+cont%5D=62&q%5Byear+cont%5D=&button=&q%5Bdocument+category+id+eq%5D=>

Y la fecha exacta en que fue creado el RPRH, 1ra. Sección de oriente, es decir RPRH de San Miguel, puede encontrarlo en el Portal de Transparencia, en el estándar de Cumplimiento LAIP en el apartado Anexo de resoluciones de solicitudes en referencia CNR-2019-0218 o directamente, en el link:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/documents/anexos-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname+or+description+cont%5D=seccionales&q%5Byear+cont%5D=&button=&q%5Bdocument+category+id+eq%5D=>

Atentamente,



Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez  
Oficial de Información